

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23044 ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número apertura sección 274.06/201,2 referente al concursado Colón Suministros de Oficina, S.L., con CIF B-04349908, se ha dictado auto de fecha 31 de mayo de 2013, por el que se califica de fortuito el presente procedimiento concursal.

Almería, 31 de mayo de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130035358-1